

Tipo de proceso: Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Religioso
Número de radicación: 63001311000220210012700
Demandante: Rubiela Trujillo León
Demandado: Luis Alfonso Nieto Torres
Auto: 1688



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Armenia, julio treinta (30) del año dos mil veintiuno (2021).

En cumplimiento a lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 301 del Código General del Proceso y, teniendo en cuenta que el día 22 de julio del 2021, el demandado Luis Alfonso Nieto Torres, envió correo electrónico, donde manifiesto tener conocimiento del presente proceso y solicita la remisión del expediente, por tanto, téngase notificado por conducta concluyente al citado demandado, a partir del día de la notificación de este auto y, a efectos de que la parte demandada conozca la demanda y sus anexos, se dispone que por el centro de servicios, se comparta el link del expediente al correo del demandado alfonsonieto10@icloud.com, dejando constancia en el expediente de tal remisión a efectos de contabilizar términos.

Vencido los tres días siguiente al momento en que sea suministrado el link del proceso, comenzarán a correr el término de ejecutoria y traslado de la demanda (Art. 91 C.G.P).

Igualmente, al momento de compartir el link, se debe indicar al demandado que debe comparecer al presente proceso a través de apoderado judicial, en virtud al artículo 73 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

**Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado 002 Municipal Penal
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e85bf2071f8fd61ea2666263e8100e5659c18523f17ab407b8737f44a00c9037

Documento generado en 30/07/2021 05:54:41 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**